INAN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Avda. Sima Bolivia esq. Itapua - Tel.: (595-21) 204 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

23	71991	POROTO COLORADO	DON REMIGIO	PARAGUAY	MIRIAN LUJAN DUARTE RAMIREZ	ENE-25
24	71993	POROTO SAN FRANCISCO	DON REMIGIO	PARAGUAY	MIRIAN LUJAN DUARTE RAMIREZ	ENE-25
25	64868	ARROZ PULIDO LARGO FINO TIPO 1	WALLA	PARAGUAY	ANTELL COMUNICACIONES SA	DIC-23
26	62281	ACEITE DE SOJA COMESTIBLE	WALLA	PARAGUAY	ANTELL COMUNICACIONES SA	AGO-23
27	68344	HARINA DE TRIGO ENRIQUECIDA CON HIERRO Y VITAMINAS - TIPO 0000	WALLA	PARAGUAY	ANTELL COMUNICACIONES SA	NOV-24
28	68345	HARINA DE TRIGO ENRIQUECIDA CON HIERRO Y VITAMINAS TIPO 000	WALLA	PARAGUAY	ANTELL COMUNICACIONES SA	NOV-24
29	64869	ARROZ PULIDO LARGO FINO TIPO 2	WALLA	PARAGUAY	ANTELL COMUNICACIONES SA	DIC-23
30	72791	ACEITE COMESTIBLE DE SOJA	ALTAIA	PARAGUAY	ALTAIA S.A	MAR- 25
31	20013	ACEITE DE SOJA	ALGISA	PARAGUAY	ALGISA	MAY-23
32	3246	ARROZ LARGO FINO TIPO 1	PONY	PARAGUAY	ALBERTO GILES AGROEXPORTADORA C.I.S.A. - ALGISA	MAY- 23
33	60614	YERBA MATE ELABORADA	CAPIBARY	PARAGUAY	CAPIBARY SRL	MAY-25
34	60787	SAL FINA YODADA	LA AGUSTINA	PARAGUAY	COMERCIAL LA AGUSTINA SRL	JUN - 25
35	35820	YERBA MATE ELABORADA - MOLIENDA GRANULADA	SELECTA	PARAGUAY	ENO BRONSTRUP S.A.	OCT-25
36	47489	AZUCAR	BELTROM	PARAGUAY	BELTROM S.A.	SET-24
37	46212	POROTO COLORADO	BELTROM	PARAGUAY	BELTROM S.A.	ABR-24
38	48796	SAL FINA YODADA	BELTROM	PARAGUAY	BELTROM S.A.	FEB -25
39	30501	SAL FINA YODADA	PRIMICIA	PARAGUAY	INDEGA S.A	DIC-22
40	36048	CANELA MOLIDA	MICKEY	PARAGUAY	MICKEY S.R.L.	MAR-26
41	52520	LECHE UHT ENTERA	LACTEOS LA FORTUNA	PARAGUAY	LACTEOS LA FORTUNA S.A	JUN-26
42	35601	BICARBONATO DE SODIO	MICKEY	PARAGUAY	MICKEY S.R.L.	OCT-25
43	057773	CLAVO DE OLOR	MICKEY	PARAGUAY	MICKEY SRL	NOV-22
44	71963	GALLETA MOLIDA	DON REMIGIO	PARAGUAY	MIRIAN LUJAN DUARTE RAMIREZ	ENE-25
45	046308	PECHUGA DE POLLO CONGELADA	PECHUGON	PARAGUAY	GRANJA AVICOLA LA BLANCA S.A.	Abr-24

María Lourdes Zarate
SECCION CODIFICACION
DPTO. RSPA - INAN

Misión: Velar por la salud nutricional de la población, la inocuidad y el mejoramiento continuo de la calidad de los alimentos, a través de políticas públicas articuladas.
Visión: Ser un ente rector en nutrición humana e inocuidad de los alimentos, con capacidad resolutiva eficiente y oportuna, reconocido a nivel nacional e internacional.
Valores Institucionales: Ética, Idoneidad, Solidaridad, Honestidad, Respeto, Servicio, Disciplina

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Scanned with CamScanner

INAN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Por la presente se hace constar que las personas abajo individualizadas, trabajadores del establecimiento de GIRASOL S.A., sito en Emiliano R. Fernández y Padre Redentorista, Ciudad de Carapeguá – Departamento de Paraguarí, han participado en calidad de asistentes en la **Capacitación en BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA** impartida el 6/08/2020, en la modalidad virtual, por el **Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición**, en virtud de las facultades legales otorgadas por la Resolución S.G. N° 017/2020.

La mencionada capacitación tuvo una duración de 2 horas, y comprende "**Manipulación higiénica de alimentos", "5 claves para la inocuidad de los alimentos de la OMS", "Enfermedades trasmitidas por alimentos", "Normas higiénicas del manipulador de alimentos", "Criterios técnicos de cumplimiento de la Reglamentación de Buenas Prácticas de Manufacturas GMC Res N° 80/96".**

Queda bajo la responsabilidad del Establecimiento en la persona de su responsable técnico la capacitación constante del personal.

Validez: 2 años.

Lista de participantes

- CARLOS AMARILLA
- DIEGO G. AMARILLA
- FABIAN ARANDA
- FABIAN BARRIOS
- RODRIGO BENÍTEZ
- WILLIAM MATÍAS BENÍTEZ LÓPEZ
- AHUNDIO CANO
- DAVID CANO
- EDMUNDO CABRERA
- ÁLVARO CABRERA
- ROMINA CABRERA
- ISABEL CAÑIZA
- JUAN GABRIEL CARBALLO SOSA
- CLARA MARÍA CAMPOS VARGAS
- RAMON DURE
- NOELIA BELÉN DURE GONZÁLEZ
- CLAUDIA ESCOBAR
- ARIEL FIGUEREDO
- SILVIA FRATTINI
- MARÍA LUISA GONZÁLEZ
- ALBA LUISA GIMÉNEZ
- MIGDONIO RUIZ DIAZ
- IGNACIO LEZCANO
- K. ELIZABETH SOSA SANABRIA
- ALEXIS RAMÓN SANTACRUZ OJEDA
- PATRICIA VILLALBA
- EVELIO SILVA
- CARLOS LEGUIZAMÓN
- VIDAL LÓPEZ
- WILSON PORTILLO ARMOA
- CRISTHIAN DAVID SEGOVIA
- JORGE SANTACRUZ
- FULGENCIA OJEDA
- ANGELINA SANTACRUZ
- ELIDA SANTACRUZ
- OLGA LEGUIZAMÓN
- VIDAL LÓPEZ
- BLANCA PERALTA
- ISABEL RAMÍREZ
- YOHANA VALDEZ

Lic. Laura Rossana Amarilla
Disertante- INAN

Lic. Elsi Ovelar F.
Directora General - INAN

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

INAN
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Avda. Mma. Trinidad esq. Itapúa - Tel.: (595-21) 294 073 - E-mail: direccion@inan.gov.py - Página web: http://inan.gov.py - Asunción, Paraguay

BPA

Certificado de Cumplimiento
De Buenas Prácticas de Almacenamiento

DRHA /BPA Nº 70/2021.-

El Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – I.N.A.N., dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay, **CERTIFICA**, que el establecimiento **GIRASOL S.A.** sito en **Emiliano R. Fernández y Padre Redentorista, Carapeguá – Paraguarí** con **R.E. Nº 800658841/1** válido hasta el 06/01/2025, **CUMPLE** con las **BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO**, según lo constatado en la inspección/auditoría higiénico-sanitaria realizada el 08 de setiembre del 2021, conforme a la Resolución GMC/MERCOSUR/RES Nº 80/96, "Reglamento Técnico del MERCOSUR sobre las condiciones higiénico-sanitarias y de buenas prácticas de fabricación para establecimientos elaboradores/ industrializadores de alimentos", incorporada al ordenamiento jurídico nacional por el Decreto Nº 17056/1997.

Se expide el presente certificado, a los 09 días del mes de setiembre de 2021.-

CERTIFICADO VALIDO HASTA: 08/09/2023.-

Lic. Elsi Ovelar F.
Directora General

OI-57-F-V04

Página 1 de 1

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vecht - Tel.: 0512-232400 – 232012
E-mail: municipalidad@sanbernardino.gov.py

Ciudad del Lago – Paraguay

San Bernardino, 01 de Abril de 2022

Señores
Girasol S.A
Padre Redentorista c/ M. Mosqueira - Carapegua
Email:
Teléf.: 0218212506 +5959811443499

Presente

Ref.: Solicitar documentación formal en el marco del proceso "Licitación por Concurso Nº 01/2022 "Provisión de Almuerzo Escolar, bajo la Modalidad de Alimentos preparados en las Instituciones Educativas (encomienda)" - ID 401109

En relacion a la referencia, el Comité Evaluador se dirige a usted respetuosamente, por intermedio de esta Dirección de UOC, con el proposito de solicitar la siguiente documentación, de acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones:

1- Demostrar experiencia especifica en la elaboración, Provisión de alimentos para niños, adolescentes en edad escolar, mediante documentos (contratos o facturaciones) por lo menos 1 (uno) documento por cada años (2019 2020, 2021) documentos que demuestre experiencia en año 2021. Al respecto se solicita copia documentos que demuestre experiencia en año 2021 conforme a lo establecido en el PBC
2- Registro de Establecimiento en la categoria 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentacion y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. Al respecto se solicita copia legible de la Constancia de Registro de Establecimiento.
3- Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferta conforme a lo establecido en el PBC
4- La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas practicas de manufactura. Al respecto se solicita documentos que demuestre que el personal de cocina cuenta con la capacitación pertinente.
5- Certificado de Cumplimiento de Buena Practicas del Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN para el Departamento de cordillera.

Finalmente, lo solicitado debe ser entregado en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vecht. Puntualizo que en su envío por correo electronico [illegible] en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remision de la presente.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo

Lic. Raquel Chávez
Directora de UOC
Municipalidad de San Bernardino

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Solicitar documentación formal en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID Nº 405.109.-

De <uoc@sanbernardino.gov.py>
Destinatario <manu.mendez@hotmail.com>
Fecha 2022-04-05 15:03

nota 2 sol docs formales dianita 405109.pdf (~356 KB)

Buenas tardes, de acuerdo a lo mencionado en el "Asunto" del presente email, se adjunta nota con los requerimientos.

Lo solicitado debe ser entregado en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Av. 14 de Mayo y Avda. Luís F. Vaché, planta alta, o en su efecto por el correo electrónico uoc@sanbernardino.gov.py en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remisión de la presente.

Sin otro particular, se despide de Uds respetuosamente,

UOC - San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

San Bernardino, 05 de abril de 2022.-

Señores
DISTRIBUIDORA DIANITA
de MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
manu.mendez@hotmail.com
Tel.: 0981-980068
Presente

Ref.: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID N° 405.109.-**

En relación a la referencia, el Comité Evaluador se dirige a usted respetuosamente, por intermedio de ésta Dirección de UOC, con el propósito de realizar la siguiente solicitud:

Favor aclarar si el producto ofertado por su empresa se ajusta a las especificaciones técnicas del Alimento a base de maní del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay, según Res. MEC N° 734/2020 y de la Plantilla de la DNCP s/ Circular DNCP N° 11/2021, en los siguientes indicadores:

PRESENTACIÓN	Forma de barra rectangular, en porción individual de 30 gramos con una tolerancia de ± 5 gramos
INGREDIENTES	Maní tostado molido (mínimo 60%) Azúcar y/o dextrosa y/o azúcar invertido y/o glucosa o sus mezclas y/o miel de caña y/o miel de abeja. Aditivos permitidos: Sal yodada Aditivos no permitidos: No aplica
COMPOSICIÓN NUTRICIONAL	Aporte de nutrientes por 100 g de producto: Valor Energético (calorías) Mínimo: 376 Máximo: 607 Hidratos de Carbono (g) Mínimo: 36 Máximo: 54 Proteínas (g) Mínimo: 13 Máximo: 19 Grasas (g) Mínimo: 20 Máximo: 35
ESPECIFICACIONES DEL ENVASE	a) Especificaciones del envase individual: El envase individual primario podrá ser de polipropileno biorientado, transparente o metalizado, de 30 micrones como mínimo o de poliéster aluminizado tricapa b) Especificaciones del envase secundario: Los envases individuales deberán estar contenidos en: - Caja de cartón corrugado, resistente al peso de los productos con la parte superior e inferior lacrado, asegurando total inviolabilidad y protección de los alimentos en ella contenidas, garantizando su conservación, traslado, y almacenamiento en condiciones adecuadas y con capacidad máxima de 3 kilogramos. Deben llevar impresas las especificaciones de la altura de apilamiento y la posición en la que se debe colocar la caja.

Dicha aclaración deberá realizarse en carácter de Declaración Jurada.

Finalmente, lo solicitado debe ser entregado en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Av. 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché, planta alta, o en su efecto por el correo electrónico uoc@sanbernardino.gov.py **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remisión de la presente.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Bernardino

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez G.
-Cel- 0981-980068
e-mail: manu.mendez@hotmail.com

Coronel Oviedo, 06 de abril de 2022

Señores

Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

En respuesta al pedido realizado en fecha 05 de abril de 2022, por el Comité Evaluador, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO), con ID Nº 405.109, procedo a remitir la documentación correspondiente por el mismo medio solicitado:

1 - Favor aclarar si el producto ofertado por su empresa se ajusta a las especificaciones técnicas del Alimento a base de maní del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay, según Res. MEC Nº 734/2020 y de la Plantilla de la DNCP S/ Circular DNCP Nº 11/2021, en los siguientes indicadores:

PRESENTACIÓN	Forma de barra rectangular, en porción individual de 30 gramos con una tolerancia de ± 5 gramos
INGREDIENTES	Maní tostado molido (mínimo 60%) Azúcar y/o dextrosa y/o azúcar invertido y/o glucosa o sus mezclas y/o miel de caña y/o miel de abeja. Aditivos permitidos: Sal yodada Aditivos no permitidos: No aplica
COMPOSICIÓN NUTRICIONAL	Aporte de nutrientes por 100 g de producto Valor Energético (calorías) Mínimo: 376 Máximo: 607 Hidratos de Carbono (g) Mínimo: 36 Máximo: 54 Proteínas (g) Mínimo: 13 Máximo: 19 Grasas (g) Mínimo: 20 Máximo: 35
ESPECIFICACIONES DEL ENVASE	a) Especificaciones del envase individual: El envase individual primario podrá ser de polipropileno biorientado, transparente o metalizado, de 30 micrones como mínimo o de poliéster aluminizado tricapa b) Especificaciones del envase secundario: Los envases individuales deberán estar contenidos en - Caja de cartón corrugado, resistente al peso de los productos con la parte superior e inferior lacrado, asegurando total inviolabilidad y protección de los alimentos en ella contenidas, garantizando su conservación, traslado, y almacenamiento en condiciones adecuadas y con capacidad máxima de 3 kilogramos. Deben llevar impresas las especificaciones de la altura de apilamiento y la posición en la que se debe colocar la caja

R/ Se remite la aclaración en carácter de DECLARACION JURADA.

Y Se anexa la DECLARACION JURADA DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, DEL MISMO OFERENTE EMPRESA VILLA MADRID S.A. PARA EL ID . 405.109

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

Escaneado con CamScanner

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez G.
-Cel- 0981-980068
e-mail: manu.mendez@hotmail.com

El mencionado postre se utiliza actualmente en el ID 391932 del llamado Complemento Nutricional Merienda Escolar para Escuelas del Dpto de Boquerón Plurianual 2021/2022 del Gobierno Departamental de Boquerón, con el cual se garantiza a la Convocante que el producto ofertado es lo que corresponde según el Pliego de Bases y Condiciones-Sección Especificaciones Técnicas del presente llamado ID 405.109

Sin otro particular, atentamente

MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ

DISTRIBUIDORA DIANITA

RUC 814961-5

DISTRIBUIDORA DIANITA
de Manuel Antonio Méndez González
Ruc:814961-5 Cel: 0981 980 068
Cnel. Oviedo - Paraguay

Escaneado con CamScanner

	ADITIVO	FUNCIÓN	CANTIDAD %	Nº DE INS
1	Lecitina	Emulsionante	0,55%	INS 322
2	Goma Guar	Espesante	0,55%	INS 412
3	Sorbitol	Humectante	0,20%	INS 420
4	Bicarbonato de Sodio	Regulador de Acidez	0,20%	INS 500ii

Composición Físico Química y Nutricional

Se debe detallar la composición química y el contenido de nutrientes por cada 100mL del producto listo para consumo según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas

Ítem: Composición química y aporte de nutrientes del producto terminado.

Tabla 1: Aporte de nutrientes por 100 g de producto		
	Mínimo	Máximo
Valor Energético (calorías)	376	607
Hidratos de carbono (g)	36	54
Proteínas (g)	13	19
Grasas (g)	20	35

Incluir tabla de composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: Nº 80013652-7

Escaneado con CamScanner

VILLA MADRID S.A.
CALLE Nº 100 3ª FASE VILLA MADRID – LIMPIO
CEL.: 0982 – 951 – 053 /0981 – 223 – 158.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL
Porción 100 g Porciones por paquete 1/2

Cantidad por porción	100 g	% VD por porción (*)
Valor energético	489 Kcal/ 2.065 KJ	24%
Carbohidratos	51,0 g	17%
Proteínas	13,7 g	18%
Grasas totales	29,1 g	53%
Grasas saturadas	3,7 g	17%
Grasas trans	0 g	**
Fibra alimentaria	4,7 g	19%
Sodio	96 mg	4%

(*) % Valores Diarios con base en una dieta de 2.000 kcal / 8.400 kJ
Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades energéticas
(**) % DV no establecido

Especificaciones del Producto Terminado

Especificaciones organolépticas del Producto:

- Aspecto: No debe estar alterado, contener sustancias extrañas, insectos, gorgojos, etc.
- Textura: será de fácil masticación
- Color: característico.
- Olor y sabor: con sabor agradable y aroma propio, sin olores ni sabores extraños.

Especificaciones fisicoquímicas se adjunta

Especificaciones microbiológicas se adjunta

Control de Calidad

Registro de Establecimiento (R.E. Nº) Vigente: Nº 800136527/1.-

Vencimiento: 09/09/2025

Registro Sanitario de Productos Alimenticios (R.S.P.A. Nº) Vigente: Nº 79248. Vencimiento: 21 de Abril 2026.-

Procedencia: Nacional

VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: Nº 80013652-7

Escaneado con CamScanner

VILLA MADRID S.A.
CALLE Nº 100 3ª FASE VILLA MADRID – LIMPIO
CEL.: 0982 – 951 – 053 /0981 – 223 – 158.

Especificaciones de la Vida Útil del Producto

Periodo de Vida útil: 240 días o 8 meses.

Especificaciones del Envase Individual Primario:

El envase individual primario podrá ser de polipropileno biorientado, metalizado, de 30 micrones como mínimo o de poliéster aluminizado tricapa.

Contenido neto del Producto: 30 gramos.

Especificaciones del Envase Secundario:

Los envases individuales deberán estar contenidos en:

- Caja de cartón corrugado, resistente al peso de los productos con la parte superior e inferior lacrado, asegurando total inviolabilidad y protección de los alimentos en ella contenidas, garantizando su conservación, traslado, y almacenamiento en condiciones adecuadas y con capacidad máxima de 3 kilogramos. Deben llevar impresas las especificaciones de la altura de apilamiento y la posición en la que se debe colocar la caja.

VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: Nº 80013653-7

Escaneado con CamScanner

VILLA MADRID S.A.
CALLE Nº 100 3ª FASE VILLA MADRID – LIMPIO
CEL.: 0982 – 951 – 053 /0981 – 223 – 158.

Nombre del Fabricante : VILLA MADRID S.A.

Dirección del Fabricante : 3RA FASE CALLE Nº 100

Firma Autorizada :

VILLA MADRID S.A.
R.U.C.: Nº 80013653-7

Nombre de la Persona que firma la Oferta: MONICA ELIZABETH GOMEZ SILVA

Cargo de la Persona que Firma la Oferta: REPRESENTANTE LEGAL

Fecha : 06 de abril del 2022

Escaneado con CamScanner

VILLA MADRID S.A.
CALLE Nº 100 3ª FASE VILLA MADRID – LIMPIO
CEL.: 0982 – 951 – 053 /0981 – 223 – 158.

Rotulado:

Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas:

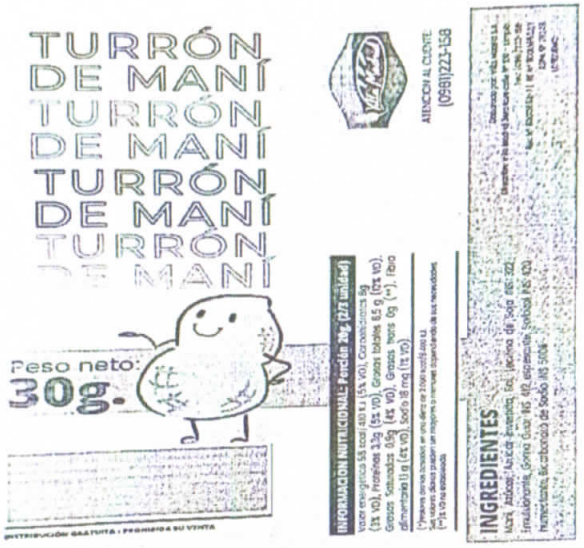

Escaneado con CamScanner

VILLA MADRID S.A.
CALLE Nº 100 3ª FASE VILLA MADRID – LIMPIO
CEL.: 0982 – 951 – 053 /0981 – 223 – 158.

Boceto de rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones técnicas del PBC:

Turrón de Maní
CONTENIDO NETO: 3 Kg
RE Nº 800136527/1
RSPA Nº 79248
FECHA DE VENCIMIENTO Y LOTE:

Nombre de la Institución:
Municipalidad de San Bernardino
PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO).
"DISTRIBUCION GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA".

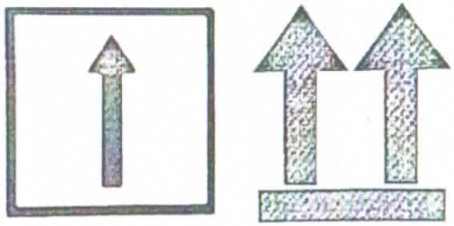

POSICION EN LA QUE SE DEBE COLOCAR LAS CAJAS

ALTURA DE APILAMIENTO: 210 CM 15 CAJAS

Muestras de material de caja contenedora: se adjunta muestra.

Muestras del material de envase individual primario: se adjunta muestra

Obs. Los campos deberán ser completados, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Escaneado con CamScanner

Solicitar documentación formal en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID Nº 405.109.-

De <uoc@sanbernardino.gov.py>
Destinatario <girasolsociedadanonima@gmail.com>
Fecha 2022-04-05 15:02

nota 2 sol docs formales girasol 405109.pdf (~355 KB)

Buenas tardes, de acuerdo a lo mencionado en el "Asunto" del presente email, se adjunta nota con los requerimientos.

Lo solicitado debe ser entregado en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Av. 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché, planta alta, o en su efecto por el correo electrónico uoc@sanbernardino.gov.py en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remisión de la presente.

Sin otro particular, se despide de Uds respetuosamente,

UOC - San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

San Bernardino, 05 de abril de 2022.-

Señores
GIRASOL S.A.
girasolsociedadanonima@gmail.com
Tel.: 021 8212506 - 0981 443499
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – *ID Nº 405.109.-*

En relación a la referencia, el Comité Evaluador se dirige a usted respetuosamente, por intermedio de esta Dirección de UOC, con el propósito de realizar la siguiente solicitud:

Favor aclarar si el producto ofertado por su empresa se ajusta a las especificaciones técnicas del Alimento a base de maní del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay; según Res. MEC N° 734/2020 y de la Plantilla de la DNCP s/ Circular DNCP N° 11/2021, en los siguientes indicadores:

PRESENTACIÓN	Forma de barra rectangular, en porción individual de 30 gramos con una tolerancia de ± 5 gramos
INGREDIENTES	Maní tostado molido (mínimo 60%) Azúcar y/o dextrosa y/o azúcar invertido y/o glucosa o sus mezclas y/o miel de caña y/o miel de abeja. Aditivos permitidos: Sal yodada Aditivos no permitidos: No aplica
COMPOSICIÓN NUTRICIONAL	Aporte de nutrientes por 100 g de producto: Valor Energético (calorías) Mínimo: 376 Máximo: 607 Hidratos de Carbono (g) Mínimo: 36 Máximo: 54 Proteínas (g) Mínimo: 13 Máximo: 19 Grasas (g) Mínimo: 20 Máximo: 35
ESPECIFICACIONES DEL ENVASE	a) Especificaciones del envase individual: El envase individual primario podrá ser de polipropileno biorientado, transparente o metalizado, de 30 micrones como mínimo o de poliéster aluminizado tricapa. b) Especificaciones del envase secundario: Los envases individuales deberán estar contenidos en: - Caja de cartón corrugado, resistente al peso de los productos con la parte superior e inferior lacrado, asegurando total inviolabilidad y protección de los alimentos en ella contenidas, garantizando su conservación, traslado, y almacenamiento en condiciones adecuadas y con capacidad máxima de 3 kilogramos. Deben llevar impresas las especificaciones de la altura de apilamiento y la posición en la que se debe colocar la caja.

Dicha aclaración deberá realizarse en carácter de Declaración Jurada.

Finalmente, lo solicitado debe ser entregado en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Av. 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché, planta alta, o en su efecto por el correo electrónico uoc@sanbernardino.gov.py **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remisión de la presente**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Bernardino

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

Carapeguá, 06 de Abril de 2022.-

Señores:

Lic. Raquel Chávez.

Directora de la UOC.

Municipalidad de San Bernardino.

Mirian Lujan Duarte Ramírez representante legal de la empresa Girasol S.A con RUC 80065884-1 en el marco del llamado **LICITACION POR CONCURSO N° 01/2022 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)– ID N° 401109** me dirijo a Ustedes a los efectos de contestar la nota recibida por nuestra empresa en razón a la solicitud de documentos formales, vía correo electrónico en fecha 05de Abril de 2022 siendo las 15:02 hs. Habiéndose establecido el plazo de 24 hs. a los efectos de la contestación.

Remito en adjunto declaración jurada del Producto Alimento a Base de Maní según solicitud de la convocante.

Esperando que nuestra respuesta hecha en tiempo y forma sea demás satisfactoria, le saludo atentamente.

Mirian Lujan Duarte Ramírez
Representante Legal

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A la Convocante:

Municipalidad de San Bernardino

Declaramos bajo de Fe de Juramento, que todas las especificaciones técnicas indicadas en la presente declaración correspondientes al producto: Alimento a Base de Maní.

Descripción General del Producto

Definición: Alimento a Base de Maní – Barra de Maní Marca Girasol.

Presentación: Forma de barra rectangular, en porción individual de 30 gramos con una tolerancia de +/-5 gramos-

Contenido neto: 30 gramos

Ingredientes

Nombre	Tipo	%
Maní Molido	Ingrediente	60
Miel de Caña	Ingrediente	40

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

Composición Físico Química y Nutricional

INFORMACION NUTRICIONAL Aporte de nutrientes en 100 g de producto.		
	Cantidad	% VD
Valor Energético	465 Kcal = 1944 KJ	25
Carbohidratos	42	14
Proteínas	14	19
Grasas Totales	30	55
Grasas Saturadas	4.1	19
Grasas Trans	0	**
Fibra Alimentaria	5	20
Sodio	4	0

Especificaciones del Envase Individual Primario:

Tipo de Material de Envase Individual Primario: Fill de polipropileno biorientado, transparente o metalizado, de 30 micrones como mínimo.

Contenido neto del Producto: 30 gramos.

Material de la Caja Contenedora: Caja de cartón corrugado, resistente al peso delos productos con la parte superior e inferior lacrado, asegurando total inviolabilidad, con especificaciones impresas de la altura de apilamiento y la posición en la que se debe colocar.

Capacidad de Caja/Bolsa contendora: 3kg.

Nombre : Mirian Luján Duarte

Firma :

Fecha : 06/04/2022

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Padre Redentorista C/M. Mosqueira, Ciudad de Carapeguá, Paraguari - 9º Dto. - Tels.: 021 821 2652 - Movil: 0981 443 499
girasolsociedadanonima@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512) 232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
www.sanbernardino.gov.py
Ciudad del Lago – Paraguay

San Bernardino, 05 de abril de 2022.-

Señores
GIRASOL S.A.
girasolsociedadanonima@gmail.com
Tel.: 021 8212506 - 0981 443499
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO)" – ID Nº 405.109.-

En relación a la referencia, el Comité Evaluador se dirige a usted respetuosamente, por intermedio de ésta Dirección de UOC, con el propósito de realizar la siguiente solicitud.

Favor aclarar si el producto ofertado por su empresa se ajusta a las especificaciones técnicas del Alimento a base de maní del Programa de Alimentacion Escolar del Paraguay; según Res. MEC Nº 734/2020 y de la Plantilla de la DNCP s/ Circular DNCP Nº 11/2021, en los siguientes indicadores:

PRESENTACIÓN	Forma de barra rectangular, en porción individual de 30 gramos con una tolerancia de ± 5 gramos
INGREDIENTES	Maní tostado molido (mínimo 60%) Azúcar y/o dextrosa y/o azúcar invertido y/o glucosa o sus mezclas y/o miel de caña y/o miel de abeja. Aditivos permitidos: Sal yodada Aditivos no permitidos: No aplica
COMPOSICIÓN NUTRICIONAL	Aporte de nutrientes por 100 g de producto: Valor Energético (calorías) Mínimo: 376 Máximo: 607 Hidratos de Carbono (g) Mínimo: 36 Máximo: 54 Proteínas (g) Mínimo: 13 Máximo: 19 Grasas (g) Mínimo: 20 Máximo: 35
ESPECIFICACIONES DEL ENVASE	a) Especificaciones del envase individual: El envase individual primario podrá ser de polipropileno biorientado, transparente o metalizado, de 30 micrones como mínimo o de poliéster aluminizado tricapa. b) Especificaciones del envase secundario: Los envases individuales deberán estar contenidos en: - Caja de cartón corrugado, resistente al peso de los productos con la parte superior e inferior lacrado, asegurando total inviolabilidad y protección de los alimentos en ella contenidas, garantizando su conservación, traslado, y almacenamiento en condiciones adecuadas y con capacidad máxima de 3 kilogramos. Deben llevar impresas las especificaciones de la altura de apilamiento y la posición en la que se debe colocar la caja.

Dicha aclaración deberá realizarse en carácter de Declaración Jurada.

Finalmente, lo solicitado debe ser entregado en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Av. 14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché, planta alta, o en su efecto por el correo electrónico uoc@sanbernardino.gov.py **en un plazo no mayor a 24 horas a partir de la remisión de la presente.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. RAQUEL CHAVEZ
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Bernardino

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1